

HISTORIA SOCIAL GENERAL

ARGENTINA

1912-1999

1976 - 2026

50 AÑOS DEL GOLPE MILITAR



ARGENTINA CONTEMPORÁNEA
Memoria e Identidad

Profesor Dr. Guillermo M. Batista



Facultad de
Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Lomas de Zamora

PROLOGO.

Este año se cumplen 50 años del último golpe cívico-militar en la Argentina, ya que una vez más, el 24 de marzo del año 1976, las antinomias, que se vienen prolongando durante décadas, con el odio como herramienta política, lo cual implica la prohibición, la proscripción de millones de ciudadanos/as, la censura del arte y la cultura, el asesinato, la tortura, la cárcel, los campos de concentración, el exilio obligado.

Esta lista del terror es común bajo el dominio de dictaduras militares y gobiernos civiles “tutelados” por éstas. Solo entre los años 1955 y 1983, las Fuerzas Armadas gobiernan el país **dieciocho años, diez meses y seis días**.

A partir del año 1983 se recupera por segunda vez la democracia, (en la historia reciente la primera ocurre en el año 1973), y las políticas de Estado gradualmente, por no decir muy lentamente, a instancias de las organizaciones de derechos humanos, comienza a trabajar **con políticas de la memoria** que tienden a fortalecer esta cultura, pero focalizadas en lo ocurrido durante la dictadura cívico-militar de los años 1976 a 1983.

Y es recién a partir del año 2004, que se transforma y amplía en una política del Estado el recupero de una historia nacional que relaciona lo ocurrido en la década de 1970, con las luchas populares realizadas desde la gesta independentista en adelante.

Ya que los derechos humanos violentados durante esa dictadura, al comienzo se los defiende y se denuncia dicha vulneración sin relacionarlos con los derechos básicos esenciales también conculcados durante décadas como la salud, la educación, la vivienda, las vacaciones, la cultura, la ciencia, el arte. También se realiza un trabajo de recuperación de las historias de vida de esas personas que lucharon y fueron reprimidas violentamente por sostener, consolidar, acrecentar dichos derechos.

En esta época global de aturdimiento informativo e incidencia sociocultural individualista que anula el pasado y hace un culto a la inmediatez y a la vorágine de un presente efímero, se hace urgente el recupero de una **identidad colectiva inclusiva**, y de una **identidad narrativa colectiva** que abarque la totalidad de lo realmente ocurrido y lo ponga en debate para comprender el presente.

La ausencia del **sujeto pueblo** en los procesos sociales, y el ocultamiento o descalificación de sus líderes por parte de políticos/as, economistas, periodistas, educadores e intelectuales al servicio de los factores de poder económicos y sociales, tanto nacionales como extranjeros, es una tarea que nos debemos quienes desde las ciencias sociales trabajamos por el recupero y puesta en valor de una Historia sin “dueños” que la tergiversan y ocultan.

“Surgimiento, apogeo, decadencia y capitulación: así vivimos, así transcurren nuestras sociedades, así se escribe la historia.”

Marcelo Figueras.

Introducción.

Nuestra asignatura decide enfocar la Historia de nuestro país, a partir de un período en el cual se inicia la conformación de la democracia popular a inicios del SXX.

La guerra civil entre Buenos Aires en el SXIX, representada por la ciudad-puerto y una parte importante de nuestro territorio, dejó entrever un proyecto y **modelo de nación** que no contempla las dos terceras partes de los habitantes de aquél entonces; y, al consolidarse, hacia finales del SXIX, lo haría en una geografía que termina conformando a la Argentina tal cual hoy la conocemos.

El centralismo porteño bonaerense opuesto al amplio concepto y mucho más aún, compleja y difusa puesta en práctica del federalismo tanto bonaerense como del interior provinciano, logra imponerse.

Esta disputa, se produce, además, en el marco de la influencia permanente de **los británicos** con sus intereses geoestratégicos, tanto comerciales, como industriales y financieros; mientras diferentes actores sociales conscientes de su lucha independentista del alicaído Imperio español debieron confrontar también con portugueses, brasileños, estadounidenses y franceses la soberanía territorial, política y económica. Al tiempo que **no faltan compatriotas aliados** a dichos intereses imperiales.

A medida que desarrollemos la temática de este Manual, se encontrarán con una apretada síntesis de la Historia Argentina, respetando los procesos sociales que se

sucedieron, desde los finales del SXIX hasta el año 2001. Y a partir del punto nodal de la vida institucional de nuestro país: **La Ley Saénz Peña**, iremos analizando de qué modo otras disputas se fueron forjando sobre **antinomias** muy marcadas; y es entonces que nos detendremos en analizar hechos, categorías, conceptos y protagonistas, que en algunos casos siguen siendo parte del debate político del SXXI.

Y cuando nos referimos a **debate político**, incluimos **las variables** que en la asignatura analizaremos utilizando otros textos y audiovisuales, por ejemplo: las económicas, institucionales, surgimiento de nuevas clases sociales, partidos políticos, Estado, cultura, educación. Para ello tomaremos como referencia, el concepto que desnuda las **antinomias** en nuestra historia, creado por Domingo Faustino Sarmiento, “**Civilización y barbarie**”, desde el análisis de la socióloga argentina Maristella Svampa, que ella definió como “**una imagen matriz**”, que atraviesa la política, la cultura, y lo simbólico en nuestros conflictos sociales. En los cuales tampoco estarán ausentes (desde nuestro aporte) los conceptos **identidad y memoria y su relación con la Historia**.

Y es en esta continuidad, que iremos profundizando a partir de los inicios del SXX, de qué modo las divergencias recrudecieron expresadas en **la Causa contra el Régimen** o Conservadores y Radicales. Y a partir de mediados de la década del '40 del Siglo XX, aquella que continúa aún hoy repercutiendo en la política contemporánea: **Peronismo - Antiperonismo**; y sobre todo una oposición la cual dejó paso a partir de la década del '80 el SXX a: **Democracia o Dictadura**.

Sin olvidar la que atraviesa la política latinoamericana desde hace más de un siglo y medio: **Patria-Imperialismo**.

Analizamos también la conformación histórica de las diferentes clases sociales: obrera, clases medias urbanas y rurales, burguesías industriales, agrarias (oligarquía terrateniente), financieras; el rol de los y las intelectuales, todos ellos inmersos también en luchas que pusieron claramente sobre la mesa la **redistribución digna de la riqueza**, con la consiguiente construcción de la **justicia social**.

En nuestros análisis comparativos referentes a las apropiaciones de la historia y de la memoria, por parte de los factores de poder, en el marco de las tensiones sociales producidas por los movimientos nacionales, populares y democráticos, tomaremos a sus

líderes: Hipólito Yrigoyen, Juan D. Perón y Eva Perón, (con sus correspondientes antagonistas), como ejemplo de oposición a los intentos recurrentes de la construcción del olvido, el monopolio de los lugares de la memoria, y la consiguiente instalación de un relato historiográfico, funcionales a **modelos socio-económicos y políticos** que dominaron durante décadas a la Argentina, sometiendo a las mayorías populares.

Más cerca en el tiempo **Raúl Alfonsín junto a otras organizaciones políticas, sindicales y de derechos humanos**, y sus intentos de consolidar una democracia duradera ante los embates de las Fuerzas Armadas que se creían dueñas absolutas de la Argentina junto a los poderes económico-financieros locales y extranjeros.

Para ello la cátedra debe recurrir también a la explicación del contexto internacional y latinoamericano, ya que todo país (y el nuestro no es la excepción) está inserto hoy en un mundo global, y en los períodos de tiempo que estudiamos, al proceso económico y cultural se le denominaba: **mundialización** (hoy globalización).

Analizaremos en cada capítulo en que estará subdividido aquellas variables que mencionamos; tratando así de aportar en la comprensión de las batallas políticas y culturales que enfrentaron y enfrentan al **sujeto Pueblo** con **las clases dominantes y sus aliados externos**.

Finalmente, en estos últimos años, los detentadores del relato oficial o, el que proviene de los medios de comunicación dominantes, de ideología neoliberal en lo económico y de derecha en lo político, vienen instalando de manera negativa, estigmatizante, y proponiendo el odio como respuesta, el **concepto populismo**.

Y relacionando también desde esa visión a este concepto, el **Estado**. Como si fuera su existencia responsabilidad de los gobiernos populares (peronismo-radicalismo yrigoyenista y sus continuadores en el SXXI), y sus críticos nunca lo hubieran usufructuado hasta el día de hoy.

Este tema es parte del análisis de la Historia y tratamos de demostrar que el Estado tiene un contenido de clase social que es la que genera **las políticas públicas**, esto es, personas de carne y hueso con ideologías que ejecutan o tratan de hacerlo, desde el aparato estatal. Así podremos debatir con fundamento la nueva antinomia: Estado populista/gestión privada/individualismo. Escondida tras el amplio y filosófico concepto

de la **Libertad**, “propiedad” de todos y todas, ideológica, subjetiva, debatible no en su esencia sí en su aplicación de acuerdo a cada contexto, sociedad, cultura, nación.

- Para ello trazamos una “línea” histórica que se inicia con la promulgación de la Ley Saénz Peña en el año 1912, hasta los inicios de la globalización en la década de 1990-2001.
- Esta “línea” de tiempo narrativa, atravieza los diferentes gobiernos democráticos, los de corte fraudulento, dictatoriales y de democracias condicionadas. Como así también el surgimiento de las diferentes clases sociales que dieron cuerpo a la sociedad argentina, modelos económicos, el rol del Estado e instituciones tales como los partidos políticos, sindicatos, las Fuerzas Armadas, movimientos populares. Todo ello con sus correspondientes expresiones culturales e ideológicas.
- En cada momento de la narración daremos una síntesis del contexto internacional que también incide en la marcha de los acontecimientos de nuestro país.
- Esto es complementado con otro Manual que reúne dos temáticas: una gesta inconclusa de siglos de historia como lo es la recuperación de las Islas Malvinas, Sándwich y Georgias del Sur y por otra parte la presencia de la lucha de la mujer argentina por sus derechos, tanto en lo político, como lo cultural, educativo, sindical y económico. Junto a testimonios elegidos de los y las protagonistas de las luchas populares.

Profesor Dr. Guillermo M. Batista.
Asociado Historia Social General.

Capítulo 1.

Golpe de Estado. Su definición: Etimología y Contexto.

Esta definición originariamente proviene del idioma francés *coup d'État*, cuyo significado literal es precisamente *golpe de Estado*.

Si bien una de las primeras veces que se utiliza en un texto traducido del francés fue en el año 1785, ya en el SXVII, aparece la expresión para referirse a medidas políticas

violentas tomadas por el rey, y puntualmente en el año 1802, en un diario inglés se menciona en una serie de detenciones ordenadas por el Emperador Napoleón Bonaparte que dice: "Circulaba ayer la noticia de que se había producido en Francia una especie de golpe de Estado, como consecuencia de una formidable conspiración contra el gobierno existente."

Pero es recién en el siglo XX, en el año 1930, cuando aparece el libro *Técnica del colpo di Stato (Técnica del Golpe de Estado)* de Curzio Malaparte, que lo generaliza, tal como hoy se lo conoce, a partir del análisis crítico de las acciones del fascismo y el nazismo.

No obstante, ese autor utiliza el concepto del *golpe de Estado* “no solo a una operación ejecutada por integrantes del Estado, sino también por poderes civiles, que — mediante la desestabilización del gobierno a través de acciones orientadas a generar caos social— provocan su caída y acceden al poder”.

En el año 1962, Samuel Finer publica un libro, que se convierte en un clásico sobre el tema al plantear que:

“pensando en los militares, distinguió cuatro niveles de presión sobre el Estado, de los cuales solo consideró legítimo el primero:

1. “Presión sobre el gobierno o los parlamentarios, para influir a favor de sus intereses;
2. Reclamos al gobierno o al parlamento bajo aviso de que, en caso de no ser aceptados, procederán a realizar acciones dañinas (el autor lo define nivel como extorsión ilegítima), ya que, aunque no se derroque a un gobierno democrático “esta situación podría dar lugar a un «golpe de Estado tácito», en el que el gobernante toma las decisiones que le impone el grupo de presión”: por ejemplo en el caso argentino e gobierno condicionado del Dr. Arturo Frondizi entre los años 1958 y 1962.
3. “Uso de la violencia o amenaza de violencia para reemplazar al gobierno civil por otro gobierno civil.
4. Uso de la violencia o amenaza de violencia para reemplazar al gobierno civil por un gobierno militar”.

“En el curso del siglo XX, el golpe de Estado adoptó la forma típica de una acción de las fuerzas armadas desplazando por la fuerza al gobierno establecido. Sin embargo, sobre todo a partir del colapso de las dictaduras latinoamericanas, en la década de 1980, los golpes de Estado han ido adoptando formas más complejas y menos evidentes, mediante técnicas de desestabilización económica («golpes de mercado») y

generación de climas de caos social (saqueos, huelgas), que pueden ser agudizados mediante el uso de medios de comunicación de masas.”¹

La investigadora argentina Cecilia Lesgart ²define al “golpe de estado” como “una acción ofensiva contra el Estado Constitucional de Derecho, contra la ley o leyes fundamentales y las instituciones legitimadas por el derecho positivo”. Impidiendo que **“el pueblo soberano elige libremente y mediante elecciones quien ha de gobernarlo”**.³ Por lo tanto encontramos verbos que también definen a este concepto como, por ejemplo: “derrocar, destituir, deponer, derribar o remover por la fuerza. Se diferencia de las asonadas, rebeliones, revueltas, o alzamientos militares en que culmina con el quiebre del orden institucional regido por la Constitución”.⁴

En América del Sur, los **golpes de estado** que en líneas generales se generalizaron en los años '60 y '70, del SXX, agregan la definición de “**militares**”. Sin embargo, en varias situaciones, su definición se amplía ya que se observa la participación más comprometida de sectores civiles, agrupados en instituciones religiosas, empresariales, y naturalmente partidos políticos opositores al gobernante que es derrocado.

A partir del SXXI, la investigadora afirma que los medios de comunicación masiva, los poderes judiciales, manifestaciones callejeras y naturalmente partidos opositores a los gobiernos elegidos democráticamente, producen intentos de desplazamiento de los mismos sin la participación de las Fuerzas Armadas. Ya sea con resoluciones del Congreso, apoyo político de los EE.UU. quien suma a países aliados que ideológicamente desconozcan, por ejemplo, procesos electorales.

En este sentido abundan ejemplos de variados tintes políticos como los de Abadala Bucaram y Mahuad en Ecuador, años 1997 y 2000 respectivamente, Fernando De la Rúa en la Argentina, año 2001, Rafael Correa, también en Ecuador en el año 2010, Fernando Lugo en el Paraguay en el año 2012, Dilma Rousseff en Brasil en el año 2016. El caso Venezuela, con dos intentos fallidos en el año 1992 (protagonizados por sectores de izquierda), otro en el 2002 (reponiendo a Hugo Chávez), y en el 2018, cincuenta

¹ Wikipedia. <http://servicios2.abc.gov.ar/docentes/efemerides/24marzo/htmls/conceptos/golpeestado.html>

² Cecilia Lesgart. *Golpes de estado y golpes constitucionales Usos e innovación de un concepto político fundamental*. Artículo: Año 12 - número 23 enero-junio de 2019 ISSN 1853-7723 190. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/150655/CONICET_Digital_Nro.42c6c85f-6f02-43c8-b654-586996533237_A.pdf.

³ Cecilia Lesgart. *Op. Cit.* p. 173.

⁴ *Op. Cit.* p. 176.

países a instancias de los EE.UU., reconocieron a un autoproclamado presidente de nombre Juan Guaidó, contra el régimen de Nicolás Maduro.

En América latina a lo largo del siglo XX, antes de esos cambios, “la fuerza, usada como sinónimo de violencia, aparece como la manera ofensiva de acceder al gobierno”, derrocando a un presidente constitucional y clausurando entre otras instituciones al Congreso. La lista es larga y variada reuniendo a dieciséis países y casi cincuenta golpes de Estado.⁵

A esto se le debe agregar que, en varios casos, el golpe en sí significa el inicio de **dictaduras militares** que duran décadas, “deponiendo”, como, por ejemplo, entre 1973 y 1990, la dictadura del general Augusto Pinochet, en Paraguay entre 1954 y 1989, la del general Alfredo Stroessner. Nicaragua, gobernada entre los años 1937 y 1979, por la dinastía Somoza: el Padre, Anastasio y sus dos hijos, Luis y Anastasio.

(Y aclaramos que no sumamos los intentos de golpe en cada país porque engrosarían la lista muchísimo más).

El rol que se autoasignaron las Fuerzas Armadas latinoamericanas durante casi todo el SXX fue el de **guardias pretorianas**⁶ de los poderes económicos locales y extranjeros (EE.UU., Gran Bretaña, Francia), e inclusive en más de una oportunidad con proyectos propios en el orden político, económico, educativo y cultural.

En este punto hay que remarcar el rol de la denominada **Escuela de las Américas, situada en Panamá** y la academia militar estadounidense, **West Point**, en la formación ideológica de los militares de los ejércitos latinoamericanos de acuerdo con los valores del pensamiento estadounidense en su guerra “eterna” en aquellas décadas contra el

⁵ Argentina: 1955, 1962, 1966, 1976, Bolivia: 1951/64, 1969, 1970, 1971, 1979, 1980, Brasil: 1954 en donde el presidente Getulio Vargas anticipa el golpe con su suicidio, 1955, 1964, Chile: 1973, Colombia: 1953, Cuba: 1952, República Dominicana: 1963, Ecuador: 1961, 1963, 1970, 2000, El Salvador: 1960, 1979, Guatemala: 1954, 1963, 1982-83, 1993, Haití, 1950, 1988 (dos), 1991, Honduras: 1956, 1963, 1972, 1975, 1978, 2009, Nicaragua: 1937, Paraguay: 1954, 1989, Perú: 1962, 1968, 1992, Venezuela: 1958.

⁶ Este término proviene de unidad de élite del ejército romano, creada para ser la escolta y protección personal del emperador, aunque también servía para control de multitudes e inteligencia, llegando a tener un enorme poder político, capaz de entronizar o derrocar emperadores. Visión generada por I.A. Da la idea de un ejército al servicio de determinados poderes. Última vez consultado el 29 de diciembre de 2025.

comunismo. Especialmente a partir del triunfo de la **Revolución cubana en el año 1959**.

La **Doctrina de Seguridad Nacional** implementada en la Argentina por la dictadura del año 1976 en conjunto con el **Plan Cóndor**, es resultado de esta estrategia del imperialismo norteamericano, con la presencia directa del funcionario de ese Estado **Henry Kissinger**⁷, para unificar la represión, persecución, desaparición y exterminio en toda América Latina y en particular en el Cono Sur de opositores que son definidos como “enemigo interno” y “terroristas”.

En realidad, el “terrorismo” está ubicado en el Estado que opera sembrando el terror entre la población civil con sus prácticas y métodos militares como si estuvieran en guerra con ella, cobrando sentido la definición de “**enemigo interno**”.

La violencia, la opresión y la violación sistemática de los Derechos Humanos es el eje de este plan. Siendo “lo decisivo es el quiebre del Estado Constitucional de Derecho y la violación de todas las garantías que protegen a la ciudadanía de actos arbitrarios cometidos por el Estado, el gobierno, o terceros”.⁸

Argentina, una breve reseña de los golpes de Estado en nuestro país.

En la historia contemporánea de nuestro país, el inicio de los denominados “golpes de Estado”, se da en el año 1930, más exactamente el 6 de septiembre, con el derrocamiento del gobierno elegido democráticamente por tercera vez perteneciente a la Unión Cívica Radical, cuyo presidente es Hipólito Yrigoyen, reelecto para un segundo mandato en el año 1928 con un aluvión de votos que supera largamente su primera elección en el año 1916.

Una alianza **militar y civil** (que inicia una “larga tradición”), esta última sustentada en poderes económicos nacionales y extranjeros, junto a partidos políticos opositores, la Iglesia católica, medios de prensa, y con la participación de las embajadas norteamericanas y británica, instauran a las Fuerzas Armadas como actor político

⁷ Henry Kissinger (1923-2023), politólogo y diplomático estadounidense, influyente asesor de Seguridad Nacional y Secretario de Estado bajo los presidentes Richard Nixon y Gerald Ford; tiene un importante papel en la distensión con la URSS y la apertura a China. Es también quien sustenta los golpes de estado en América Latina, y, a pesar de ello, obtiene un Premio Nobel de la Paz y fuertes críticas por crímenes de guerra.

⁸ *Op. Cit.* p. 190.

principal de la vida argentina, y dando así por terminada una experiencia de amplia participación política ciudadana sin fraude electoral, ni proscripciones.

Se cercena la posibilidad de la consolidación de los partidos políticos, el respeto a las instituciones democráticas y esto implica un retroceso en estas prácticas a finales del SXIX cuando una fracción política, el Partido Autonomista Nacional domina y se apropia en soledad del Estado.

En el año 1943, se produjo un segundo golpe militar, el día 4 de junio, esta vez argumentando otras causas que las esgrimidas en el año 1930. En el marco de la Segunda Guerra Mundial, y con una economía nacional que lentifica sus transformaciones de acuerdo con el nuevo rumbo que toma el mundo occidental.

El Estado está en manos una vez más de la oligarquía terrateniente, potenciando el modelo agroexportador, y sustentada en lo político por el fraude electoral instalado por la alianza radical-conservadora. Esto motiva al ejército a derrocar al gobierno de entonces con el compromiso de un llamado electoral inmediato sin fraude ni proscripciones.

Doce años más tarde, el promediar el segundo mandato del gobierno electo democráticamente del general Juan D. Perón, quien, al igual que Hipólito Yrigoyen había superado en cantidad de votos largamente su primera elección a presidente en el año 1946, se produce una nueva intervención militar: **el 16 de setiembre del año 1955**.

La autodenominado **Revolución Libertadora**, logra derrocar al presidente de la nación, tras el fallido intento protagonizado tres meses antes por la Marina de guerra (el 16 de junio), cuando con una violencia extremista inusitada, se procedió a bombardear la Plaza de Mayo y sus alrededores, durante cuatro horas, lo cual costó hasta el día de hoy la cifra más alta en un atentado terrorista en toda la historia nacional, con 360 víctimas fatales y alrededor de 2000 heridos/as.

En el año 1962, otra intervención de las Fuerzas Armadas termina con el gobierno semidemocrático del Dr. Arturo Frondizi de la Unión Cívica Radical Intransigente, quien había asumido cuatro años antes como presidente de la nación, en unas elecciones marcadas por la proscripción del peronismo.

Cuatro años más tarde una vez más, **en el año 1966**, los militares se apoderaron del gobierno tras derrotar al Dr. Arturo Illia, de la UCRP, electo en el año 1963 también con la proscripción de las mayorías populares que no pueden elegir libremente ni a su partido (el justicialismo) ni a su líder, el general Juan D. Perón, ambos prohibidos.

Y, finalmente, **en el año 1976**, el golpe cívico- militar que, hasta el día de hoy, es catalogado como el más sangriento de nuestra historia; el cual que produjo un genocidio, no solamente en lo referente a víctimas fatales: 30000 desaparecidos/as, sino también en materia económica, social, cultural y educativa.

Precisamente entre los años que estamos mencionando (1928 y 1989), el único presidente constitucional elegido en comicios libres que pudo terminar su mandato fue el general Juan D. Perón, entre los años 1946-1952.

Como podemos observar, en primer lugar, golpes militares triunfantes en los años 1930, 1943, 1955 (setiembre), 1962, 1966 y 1976, en segundo lugar, intentos fallidos en los años 1931, 1951, 1955 (junio), 1963 (abril), 1971 (noviembre), 1975 (diciembre), y hacia el interior de las Fuerzas Armadas por divergencias internas, en los años 1970 y 1971.

En tercer lugar, los denominados planteos miliarees que condicionaron a un gobierno electo entre los años 1958 y 1962, con un total de 32; junto a un enfrentamiento armado entre las propias fuerzas militares, denominado: “**Azules y Colorados**”, para ver de qué modo se continuaba tratando al peronismo, sumado un gobierno “títere” o “tutelado” en el año 1962-63, protagonizado por el presidente del Senado, Dr. José M. Guido.

En cuarto lugar, pronunciamientos de las Fuerzas Armadas contra el poder civil tratando de obligarlo a cumplir con sus demandas y/o exigencias en los años 1987, 1988 y 1990. Y el regreso del fraude electoral (en el año 1937) y proscripciones políticas (del radicalismo en el año 1931 y del peronismo en los años 1958 y 1963).

Entre los años 1930 y 1983, las Fuerzas Armadas junto a sus aliados civiles locales y extranjeros, gobernaron la Argentina durante cuarenta y un años y un mes exactamente.

Estas cuatro décadas ponen de manifiesto la existencia de un “**partido militar**” con programa propio de gobierno, que contó con el apoyo sin cuestionamientos de

instituciones tradicionales de poder económico nacional como por ejemplo la Sociedad Rural Argentina, la Unión Industrial Argentina, religiosas como la Iglesia católica, partidos políticos que fueron variando su actitud de acuerdo al objetivo de los militares al momento de dar sus golpes de estado (por ejemplo la UCR, derrocada en los años 1930 y 1966, sin embargo, se reacomoda en la Década del '30, apoyando a sus golpistas y formando parte del gobierno fraudulento (!), y además participa activamente del derrocamiento del peronismo en el año 1955 y mediante actitudes de consenso en el año 1976.

Los denominados conservadores y socialistas (independientes y democráticos) también dieron su consentimiento en los años 1930, 1955 y 1976, al igual que el partido Comunista que inicialmente defendió a la Revolución Libertadora en el año 1955 y consideró al genocida general Jorge R. Videla en el año 1976, como un militar “democrático” comparado según su particular visión con otras dictaduras de la región como la chilena.

Finalmente, cabe destacar que, en los últimos tres embates contra la democracia de finales de la década de los '80 e inicio de los '90, contra los gobiernos de Raúl Alfonsín y Carlos S. Menem respectivamente, ambos partidos políticos mayoritarios se aliaron contra esas asonadas golpistas, dando un paso fundamental para la preservación de la democracia.

La experiencia histórica nos demuestra que la democracia se construye; es un proceso mediante el cual se intenta mejorarla día a día, lo cual implica que no se debería pensar que hay un final en esta tarea ciudadana. Es entonces en el marco de un proceso histórico más amplio que, desde el año 1983 hasta a la actualidad, nuestra democracia sobre los tiempos políticos, sociales y económicos heredados se debe proyectar en el futuro dando respuestas a las demandas permanentes del presente.

Capítulo 2.

El largo camino hacia la Democracia popular, período 1890-1930.

Introducción.

La **Unión Cívica Radical (UCR)**, nacida con la Revolución del año 1890, produce otras dos en los años 1893 y 1905, todas ellas de carácter **cívico –militar**, bajo los

liderazgos primero de Leandro N. Alem y luego de Hipólito Yrigoyen⁹. Si bien son derrotadas en lo militar, políticamente ponen en jaque a la élite gobernante.

Las consignas de este nuevo partido político son **Intransigencia y Abstención Revolucionaria**. Lo cual significa: “no transigir (*transar*) con el régimen oligárquico” y no concurrir a elecciones (**abstención**) y accionar con métodos violentos contra la oligarquía terrateniente y su partido: el **P.A.N. (Partido Autonomista Nacional)**.

De allí el concepto “**revolucionario**”, que defiende **La Causa** (*regeneradora en lo moral*) contra el **Régimen fraudulento y corrupto**.

La **moral cívica**, la **república** y la **democracia** son algunos de los conceptos que reivindica (y resignifica) desde su nuevo lenguaje político confirmando que: “*Es indispensable fijar como condición irreductible que la moral política es la base de todos los progresos y de todas sus formas eficientes.*”¹⁰ Los/as radicales añoran el cumplimiento de los postulados federales y de la división de poderes establecidos en la Constitución del año 1853. Sin **virtud cívica**, **participación popular** y **voto del pueblo**, la oligarquía es “*la dueña*” del aparato estatal corrompiéndolo

A pesar de que esta clase social insiste en gobernar el país como si fuera una gran estancia, se resquebraja al calor de las contradicciones de sus personalidades principales, quienes ya no pueden contener políticamente la efervescencia social tanto de los sectores medios que comienzan a surgir como también de la naciente clase obrera. Los hábitos y costumbres de lo/as argentinos/as se van transformado al ritmo de la economía nacional e internacional.

También la **conciencia política** de esos mismos sectores populares cambia hasta el punto de exigir su correspondiente lugar en las decisiones de las **políticas públicas**.

Hipólito Yrigoyen le plantea al presidente electo para el período 1910-1916, Roque Sáenz Peña, que, si el **Partido Radical** recurre a la violencia revolucionaria, es porque:

⁹ Tras el suicidio de su tío Leandro N. Alem ocurrido en el año 1896, su sobrino Hipólito Yrigoyen se transforma en el único líder de la **UCR**. Alem fue el fundador de la Unión Cívica que derivó en la Unión Cívica Radical. Lidera la Revolución de Parque en el año 1891. Al creer que sus propuestas habían fracasado se quita la vida. Para ampliar acerca de su biografía ver: http://www.efemeridesradicales.com.ar/indice/L/Leandro_Alem/Leandro_Alem.html. Última vez consultado el 12 de febrero de 2024.

¹⁰Félix Luna. *Los gobiernos radicales, Desde el primer gobierno de Yrigoyen hasta Alfonsín (1916 – 1983)*, Momentos Clave de la Historia Argentina, Buenos Aires, La Nación, 2003, p. 10.

“El camino a las urnas está cerrado.” La entrevista sienta las bases sobre las cuales, años más tarde, se abren las puertas para que el pueblo pueda ejercer su soberanía.

En efecto, durante esa reunión el compromiso que asume Roque Sáenz Peña es el de elaborar **nuevo padrón electoral se hace sobre la base del Registro de Enrolamiento militar, y el mismo está a cargo del ministerio de Guerra. El Poder Judicial es el encargado de confeccionarlo** y designar los funcionarios que organizan y llevan a cabo las elecciones, por último y fundamentalmente, se adopta el **voto secreto y obligatorio**.

Fiel a su palabra, el presidente al asumir (12 de octubre del año 1910) comienza junto a su ministro del Interior, a instrumentar la nueva ley electoral. **El 13 de febrero del año 1912** se sanciona el proyecto del Poder Ejecutivo promulgada con el número 8871, del **voto Secreto, Obligatorio, Universal (masculino) y para mayores de veintiún años**, más conocida popularmente como la **Ley Sáenz Peña**.

A partir de su implementación, el radicalismo por primera vez desde la organización de partidos políticos en nuestro país es el que contiene y da expresión a los sectores populares, a la vez que se consolida como única oposición capaz de torcer la historia electoral como no lo pudieron hacer ni **Socialistas** ni **Demócrata Progresistas**.

La provincia de Santa Fe es donde se pone a prueba por primera vez, y se produce el triunfo del **Radicalismo** sobre el oficialismo y la **Liga del Sur** encabezada por **Lisandro de la Torre**, lo cual le permite obtener el gobierno de esta provincia.

Dos características fue acuñando este partido de masas de fines del S.XIX y principios del S.XX: **una organización nacional** y **un caudillo creíble** y querido tanto por la militancia de su partido como por el pueblo en general. En efecto, sus pocas apariciones en público, y aunque parezca extraño sus pocos discursos, lo transforman en un personaje mítico.

Frente al proceso electoral presidencial del año 1916, los partidos políticos designan sus candidaturas, el **radicalismo intransigente** por abrumadora mayoría en la **Convención Radical** elige precandidatos a Hipólito Yrigoyen – Pelagio Luna, que enfrentan a los Conservadores, Socialistas y Demócratas Progresistas.

Las elecciones se llevan a cabo el día 2 de abril tal como estaba previsto y la **Unión Cívica Radical** se impone con más de 370 mil votos por sobre el resto de las fuerzas

políticas.¹¹ El triunfo de Hipólito Yrigoyen grafica la historia de veintiséis años de lucha de los sectores medios urbanos y rurales, conformados por las masas inmigrantes “mezcladas” con los habitantes originarios de estas tierras.

Este texto corresponde al Prólogo, Introducción y capítulos 1 y 2 del Manual de **Historia Social General Argentina 1976-2026- 50 Años del Golpe Militar. Argentina Contemporánea. Memoria e Identidad. Año 2026,**

Cátedra de Historia Social General. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

Prof. Dr. Guillermo Batista.

¹¹ Alain Rouquié. “*Poder Militar y Sociedad Política en la Argentina, I Hasta 1943.*” Emece Editores, Año 1994. p.39. La elección era indirecta, e decir se votó representantes al Colegio Electoral. Allí hubo que hacer acuerdos para que fuera electo H. Yrigoyen.